

MÁS INFORMACIÓN ↩

General:

<https://www.us.es>

<https://cat.us.es>

<https://guiadeestudiantes.us.es>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas>

Centro:

<https://derecho.us.es/>

Título:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

<https://derecho.us.es/docencia/masteres>

DÓNDE ESTAMOS ↩

Facultad de Derecho

C/ Enramadilla, 18-20 Sevilla - 41018

T. 954 42 00 17

Correo-e: irenesg@us.es

donaire@us.es (Coordinadores)



Facultad de Derecho
Faculty of Law

Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales

Master's Degree in Criminal Law and Criminal Sciences



DESCRIPCIÓN

El Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales que se imparte en la Universidad de Sevilla pretende, en primer término, que el jurista y el criminólogo profundicen en el conocimiento de las instituciones jurídico-penales y criminológicas fundamentales en la actualidad.

Se trata, pues, de una profundización sistemática de las materias objeto de estudio en las respectivas enseñanzas relativas al Derecho Penal y las Ciencias Criminales que se imparten, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, en diversos grados: Grado en Derecho, Grado en Criminología, Doble Grado en Derecho y ADE, Doble Grado en Derecho y FICO, Doble Grado en Derecho y ECO, Doble Grado en Derecho en GAP, así como en los grados equivalentes de otras Facultades españolas y extranjeras.

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/?q=masteres>

El siguiente título de Grado tiene prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Derecho

Asignatura	Créditos	Tipo
Ciber-criminología: Manifestaciones	3	Obligatoria
Control del Desorden Urbano: Análisis de Modelos y Evaluación de Políticas	3	Optativa
Crimen Organizado y Corrupción	3	Optativa
Criminología	3	Optativa
Delincuencia Vial: Tratamiento	3	Optativa
Delitos Contra el Medio Ambiente	3	Optativa
Derecho Penal, Medicina, Genética y Biotecnología	3	Optativa
Diseño de un Proyecto de Investigación Avanzada	3	Optativa
Fundamentos Penitenciarios y Praxis en la Reinserción Social del Delincuente	3	Obligatoria
La Criminalidad de Alto Riesgo: Abordajes Penal y Criminológico	3	Obligatoria
Mediación Restaurativa	3	Optativa
Perfiles Victimológicos Singulares y de Especial Vulnerabilidad	3	Obligatoria
Persona Jurídica: Criminalidad Económica y de la Empresa	3	Optativa
Política Criminal y Tendencias Legislativas Actuales	3	Optativa
Principios y Límites del Derecho Penal y de las Ciencias Criminales	3	Obligatoria
Sistema Penal y Política Criminal Comparada Sobre el Menor Infractor	3	Obligatoria
Sistema Social y Derecho Penal	3	Obligatoria
Tendencias Penales y Criminológicas en la Actualidad	3	Obligatoria
Tráfico de Drogas y Delitos Contra la Salud Pública	3	Optativa

Estructura general		Créditos
Obligatorios		24
Optativos		30
Prácticas externas	Practicum obligatorio	No se aplica
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		6

SALIDAS PROFESIONALES

Dentro de este marco general, la oferta formativa aspira a satisfacer las demandas de especialización en dichas Áreas de conocimiento, así como de capacitación para el desempeño de tareas al servicio de las administraciones públicas y, en particular, en el marco de la Administración de Justicia Penal y de la aplicación y ejecución penales conforme a fines de socialización del responsable y de reparación integral a la víctima de delito en el ordenamiento positivo del Sistema punitivo vigente y en el tratamiento de ejecución penal en el sistema de Instituciones Penitenciarias.

Asimismo, el Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales proporciona los fundamentos formativos necesarios para el inicio de la actividad investigadora y profesional en las materias que constituyen su objeto.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Debido al carácter investigador, es posible la incorporación a programas de doctorado en derecho.